



CONSULADO HONORARIO DE ESPAÑA EN SAN LUIS POTOSÍ

COMPULSA

La compulsa de la copia de un documento garantiza que se ha cotejado el documento original con su copia, comprobando la identidad de sus contenidos.

Documentos necesarios

Además de los documentos que se relacionan a continuación, la Oficina Consular podrá solicitar datos o documentos adicionales cuando sean necesarios para valorar el expediente.

Todos los documentos deben entregarse en **ORIGINAL Y COPIA**, deben ser **LEGIBLES** y tienen que venir **SIN GRAPAS**, de lo contrario no se tramitará la solicitud.

- **original y copia del documento a compulsar.** Deberá ser copia simple de papelería.
- **original y copia de cheque.**

NOTA IMPORTANTE

- El cheque de caja va a nombre de “ **CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MÉXICO D.F.** ”
Sin abreviaciones en el nombre y evitar que esté empalmado o ilegible ya que el Consulado General se lo rechazará. puede venir España como Espana y México sin acento
- **consulta con el consulado el costo del pasaporte.**